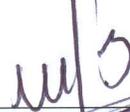


| | | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-----|-----|------|--|-----|---|
| Conformar de acuerdo a la normatividad que emita el gobierno nacional el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. | 01/jul/2016 | 14/nov/2016 | 59% | 59% | 100% | Excelente desempeño | 50% | <p>En la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción fue del 59% teniendo en cuenta que se presentaron evidencias de parte de la Oficina Asesora de Participación Ciudadana al líder del proceso de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la Dependencia, lo cual muestra el estado de la acción en Situación de Excelente Desempeño, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 100%.</p> <p>Se evidencia que el consejo de Participación Ciudadana se encuentra creado mediante decreto No 411.0.20.0275 de mayo 10 de 2016, están en la etapa de conformación y elección de delegados</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 50%, teniendo en cuenta que el cumplimiento de la acción finaliza el 14 de noviembre de 2016.</p> |
| Invitar mediante oficio a la participación en el Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana a la Secretaría de Deporte y Recreación, la Asesoría de Paz, Secretaría de Infraestructura y Valorización, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Vivienda Social para mejorar la comunicación, información y articulación sobre el sistema de participación ciudadana. | 01/jul/2016 | 14/nov/2016 | 59% | 46% | 78% | Proceso en avance significativo | 0% | <p>Para las dependencias : Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría General (Asesoría de Paz), Secretaría Municipal de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y la Secretaría de Vivienda Social, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Departamento de Tránsito y Transporte Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción fue del 46% en promedio teniendo en cuenta las evidencias presentadas por el líder del proceso de la secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y las de cada dependencia en particular, lo cual muestra el estado de la acción en Proceso en Desarrollo con proceso de avance significativo, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 78%.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se evidencia por parte del líder del proceso los siguientes documentos: circular No 4146.0.22.1.1019.002700, el día 21 de abril de 2016 y cuyo asunto fue la citación a la primera citación del comité interinstitucional a todas las dependencias de la administración central y firmada por el secretario Esauél Urrutia Noel y se observa una segunda circular de citación mediante el mismo sistema No 4146.0.10.1.853.003347 del 3 de junio de 2016 a las dependencias por las dependencia de la administración central y firmada por el secretario Esauél Urrutia Noel, Acta No.4146.00.1.000.790-2016 del 29 de abril de 2016, Acta No.4146.1.835-2016 del 15 de junio de 2016, objetivo: segunda Reunión Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana, y circular No.4146.0.22.1.1019.002700 del 21 de abril de 2016, asunto: Citación Instalación año 2016 Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana, firmada por el secretario Esauél Urrutia Noel.</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 0%, teniendo en cuenta que el cumplimiento de la acción finaliza el 14 de noviembre de 2016.</p> |
| Enviar una circular donde se solicita como líder del proceso la conformación clara de las oficinas de participación ciudadana en las dependencias mencionadas en el hallazgo. | 01/jul/2016 | 14/nov/2016 | 59% | 38% | 65% | Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades | 0% | <p>Para las dependencias : Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría General (Asesoría de Paz) y Secretaría Municipal de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, Secretaría de Cultura y Turismo, Departamento administrativo de Planeación Municipal, Secretaría de Tránsito y Transporte, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción fue del 38% en promedio teniendo en cuenta las evidencias presentadas por el líder del proceso de la secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y las de cada dependencia en particular, lo cual muestra el estado de la acción en Proceso en Desarrollo con proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 65%.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se evidencia por parte del líder del proceso los siguientes documentos: circular No 4146.0.22.1.1019.002700, el día 21 de abril de 2016 y cuyo asunto fue la citación a la primera citación del comité interinstitucional a todas las dependencias de la administración central y firmada por el secretario Esauél Urrutia Noel y se observa una segunda circular de citación mediante el mismo sistema No 4146.0.10.1.853.003347 del 3 de junio de 2016 a las dependencias por las dependencia de la administración central y firmada por el secretario Esauél Urrutia Noel, Acta No.4146.00.1.000.790-2016 del 29 de abril de 2016, Acta No.4146.1.835-2016 del 15 de junio de 2016, objetivo: segunda Reunión Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana, y circular No.4146.0.22.1.1019.002700 del 21 de abril de 2016, asunto: Citación Instalación año 2016 Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana, firmada por el secretario Esauél Urrutia Noel.</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 0%, teniendo en cuenta que el cumplimiento de la acción finaliza el 14 de noviembre de 2016.</p> |
| Analizar la normatividad vigente y próxima que emita el gobierno nacional sobre el fondo para la participación ciudadana. | 01/jul/2016 | 14/nov/2016 | 59% | 0% | 0% | Situación severamente crítica | 0% | <p>En el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción fue del 0% teniendo en cuenta que no se presentaron evidencias por el líder del proceso de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la Dependencia, lo cual muestra el estado de la acción en Situación Severamente Crítica, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 0%.</p> <p>No se evidencia el avance en el Informe de análisis sobre la creación del fondo para la participación ciudadana, teniendo en cuenta que es responsabilidad de la Dependencia.</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 0%, teniendo en cuenta que el cumplimiento de la acción finaliza el 14 de noviembre de 2016.</p> |
| Conformar el presupuesto participativo de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI formulado por las dependencias, de acuerdo a la normatividad de orden nacional. | 01/jul/2016 | 14/nov/2016 | 59% | 0% | 0% | Situación severamente crítica | 0% | <p>En el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción fue del 0% teniendo en cuenta que no se presentaron evidencias por el líder del proceso de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la Dependencia, lo cual muestra el estado de la acción en Situación Severamente Crítica, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 0%.</p> |
| Analizar la normatividad vigente y próxima que emita el gobierno nacional sobre el fondo para la participación ciudadana. | 01/jul/2016 | 14/nov/2016 | 59% | 0% | 0% | Situación severamente crítica | 0% | <p>En la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción fue del 0% teniendo en cuenta que no se presentaron evidencias por el líder del proceso de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la Dependencia, lo cual muestra el estado de la acción en Situación Severamente Crítica, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 0%.</p> |

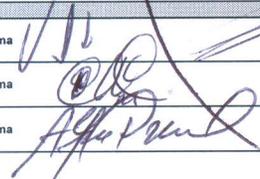
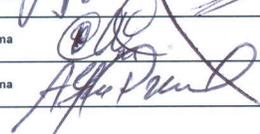
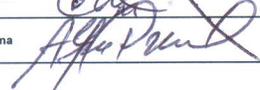
| | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|--|-----|--|
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: | 59% | 24% | 41% | Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades | 10% | |
|--|-----|-----|-----|--|-----|--|

RECOMENDACIONES

- Seguir con la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Seguir con la articulación sobre el sistema de participación ciudadana en la Administración Central
- Según se requiera y de acuerdo a la posibilidad técnica y económica continuar con la creación y conformación de las oficinas de participación ciudadana
- Realizar el Informe de análisis sobre la creación del fondo para la participación ciudadana.
- Conformar el presupuesto participativo
- Realizar el Informe de análisis sobre la creación del fondo para la participación ciudadana.


 JAIME LOPEZ BONILLA
 Director de Control Interno y Gestión de Calidad

EQUIPO AUDITOR

| | | | |
|-----------------------------------|---|------------------------------|-------|
| Nombre del Auditor Líder: | Firma | Nombre del Auditor de Apoyo: | Firma |
| Julio Alberto Cancelado Carretero |  | | |
| Nombre del Auditor de Apoyo: | Firma | Nombre del Auditor de Apoyo: | Firma |
| Carmen Rosa Castaño Rubiano |  | | |
| Nombre del Auditor de Apoyo: | Firma | Nombre del Auditor de Apoyo: | Firma |
| Alfredo Vivas Tafur |  | | |